

República de Colombia



Concejo de Bogotá, D.C.

INFORME DE GESTIÓN

LUCIA
BASTIDAS
UBATE

Periodo:

Desde el 26 de noviembre de 2013 a 31 de diciembre
de 2013

Bogotá D.C., 31 de diciembre de 2013

Según lo establecido en el acuerdo número 151 de 2005, “Por el cual se establecen mecanismos para la rendición de cuentas y la visibilidad de la gestión de los concejales y del Concejo de Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones”, la concejala Lucia Bastidas Ubaté rinde el informe de gestión correspondiente al segundo semestre de 2013, teniendo en cuenta que la fecha de posesión fue el día 26 de noviembre de 2013.

Me poseí el día 26 de noviembre, después que la curul estuvo vacante durante 6 meses. Recibí el cargo sin equipo de trabajo, ya que el actual fue postulado por el exconcejal José Juan Rodríguez.

Es de aclarar que cada concejal postula a su equipo de trabajo partiendo del principio de la confianza.

Mi compromiso al posesionarme es seguir trabajando por los sectores vulnerables de la ciudad porque se dignifique el transmilenio, recuperemos el centro de la ciudad, protejamos y defendamos a las mujeres y porque con una participación real y efectiva de los bogotanos contribuyamos a la construcción de la paz desde la cotidianidad hasta la que negocian hoy el Gobierno Nacional y la Guerrilla

República de Colombia



Concejo de Bogotá, D.C.

H.C. LUCIA BASTIDAS UBATE
Período legal 2012 - 2015
INFORME DE GESTIÓN
PROPOSICIONES PRESENTADAS SEGUNDO SEMESTRE 2013
DESDE EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2013

No.	FECHA DE APROBACIÓN	TEMA DE LA PROPOSICIÓN	CONCEJALES CITANTES	FUNCIONARIOS CITADOS	FUNCIONARIOS INVITADOS	DESARROLLO Y TRÁMITE
A LA FECHA NO SE HA APROBADO PROPOSICIONES						

República de Colombia



Concejo de Bogotá, D.C.

H.C. LUCIA BASTIDAS UBATE
Período legal 2012 - 2015
INFORME DE GESTIÓN
PROYECTOS DE ACUERDO PRESENTADOS SEGUNDO
SEMESTRE 2013 DESDE EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2013

No.	FECHA	TÍTULO	TEMA	PONENTES	TRÁMITE SURTIDO
A LA FECHA NO SE HAN PRESENTADO PROYECTOS DE ACUERDO					

República de Colombia



Concejo de Bogotá, D.C.

H.C. LUCIA BASTIDAS UBATE
Período legal 2012 - 2015
INFORME DE GESTIÓN
PONENCIAS RENDIDAS SEGUNDO SEMESTRE 2013
DESDE EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2013.

No.	FECHA	TÍTULO	TEMA	PONENCIA
A LA FECHA NO SE HAN RENDIDO PONENCIAS				

República de Colombia



Concejo de Bogotá, D.C.

**H.C. LUCIA BASTIDAS UBATE
INFORME DE GESTIÓN
VOTOS EMITIDOS PROYECTOS DE ACUERDO SEGUNDO
SEMESTRE 2013
DESDE EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2013.**

No.	FECHA	COMISION	TITULO	VOTO	OBSERVACIONES
281	05-DIC-2013.	Hacienda y Crédito y Publico	“Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre le 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014 y se dictan otras disposiciones.”	Negativo	<p>Porque están sobredimensionados los recursos que pueden ejecutar las entidades, ya que en los años 2012 y 2013 la ejecución fue baja y según un estudio de la Veeduría Distrital no hay capacidad institucional.</p> <p>Porque los recursos de la Secretaria de la Mujer son paupérrimos para afrontar los retos del 2014 los cuales son proyectos de inversión que aportan de forma transversal en la ejecución de política pública de mujer y equidad de género. Es necesario, desarrollar acciones contundentes que promocienen los derechos de las mujeres y que se aumenten las casas refugio para atender a las mujeres víctimas de agresiones y proteger integralmente a ellas y a sus hijos.</p> <p>Porque al Gobierno Distrital no le dio la importancia necesaria a la Secretaria de Integración Social aumentando el presupuesto, cuando es la secretaria que atiende las poblaciones vulnerables y tan sólo dejó \$3.500 millones. Afectando en mayor proporción el programa que atiende a personas mayores a través de subsidios económicos. El histórico de esta secretaria en los últimos 3 gobiernos muestra un gran descenso.</p>

284	5 DIC 2013	Hacienda y Crédito y Publico	“Por el cual se modifica el artículo 6 del Acuerdo 426 de 2009.”	Positivo	Porque tiene como finalidad ampliar la vigencia de la exención en el presupuesto predial de los bienes declarados como interés cultural, por lo que es legal ampliar el plazo de exención del impuesto y cuyo propósito es garantizar la preservación y mantenimiento de los bienes de interés cultural de la ciudad.
-----	------------	------------------------------	--	----------	---

República de Colombia



Concejo de Bogotá, D.C.

**H.C. LUCIA BASTIDAS UBATE
INFORME DE GESTIÓN
OTRAS ACTIVIDADES SEMESTRE 2013
DESDE EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2013.**

No.	FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR	TEMA	OBSERVACIONES
		Visita a la comunidad de Usatama	Salón Comunal Usatama	Temas de seguridad, salubridad, congestión vial y escombros.	Realizar control a las entidades que intervienen en los diferentes temas tratados con a comunidad
		Visita comunidad Rafael Uribe Uribe	Objeciones del alcalde al acuerdo "Por el cual se crean los consejos locales de seguridad de la mujer".	Basuras e inseguridad	Se escuchó las diferentes inquietudes que presentaron los asistentes
	22-dic-2013.	Constancia de la secretaria de educación	Recinto los comuneros	Tardía resolución de traslados de docentes que afecta el normal inicio de las clases en establecimientos educativos oficiales en el año 2014	No ha sido aprobada teniendo en cuenta que el día 23 de diciembre no se conto con quorum
		Reunión sindicatos del Distrito		Problemáticas presentadas en las entidades	

		IDEPAC	Salón Social Acevedo Tejada	Responsabilidad social, y participación social re indicación de la política	Se escuchó las diferentes inquietudes que presentaron los asistentes
	10 de dic de 2013	Reunión Voluntariado	Salón presidentes	Apoyo en los temas a tratar como concejal debido a que no cuento con equipo ni oficina	Se conformaron equipos para cubrir los diferentes temas que requiere la ciudad

Presentador por;

H.C LUCIA BASTIDAS UBATE